Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de junio de 2012.-

ADENDA Nº 01/12

Señores,
OFERENTES
Presente.-

Ref.: Contratación Directa **"Servicio de Consultoría – Evaluación y Monitoreo de Productores",** Expediente Nº 321538 ID: 236629.

1)- Ampliar las especificaciones en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones del llamado:

Además de las especificaciones ya descritas en el PBC, los oferentes deberán tener en cuenta cuanto sigue:

- El oferente deberá contar con un vehículo con combustible incluido para realizar los trabajos en los diferentes distritos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo gasto de combustible, mantenimiento y reparo del vehículo correrá por cuenta del adjudicado.

Atentamente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de UOC